

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 4 de julio.

El hombre ha vivido y vivirá siempre bajo la mas absoluta dependencia: en los tiempos primitivos le tiranizaron sin compasion ni piedad los mas fuertes, hasta que el cristianismo destruyendo las usurpaciones que habian constituido en derechos, rompió las cadenas de la esclavitud física, y quiso, con los sublimes principios de la caridad y el amor, amenguar los tristes efectos de la opresion moral, de esa opresion desgarradora que ejerce generalmente el rico sobre el pobre. Esta fué la santa doctrina del Salvador del mundo, y esta es la que deben tener presente los gobiernos humanitarios siempre que deseen organizar de la manera mas propia los *establecimientos de beneficencia*, estos asilos de la miseria y del dolor, abiertos á todo el que padece, cualesquiera que hayan sido en otro tiempo su condicion y su clase.

Ya que es una ley inevitable y hasta necesaria de la naturaleza, la mútua dependencia en que vive la raza humana, dependencia que si origina todos los deberes y todas las virtudes en una sociedad bien constituida, produce tambien todos los delitos y todos los trastornos en una nacion malamente organizada, deber es de todos los gobiernos establecer reglas para que la sujecion de las clases desgraciadas, tan numerosas en la tierra, aparezca menos dura de lo que sin su intervencion y apoyo seria irremisiblemente. Es preciso que el Estado sea siempre el padre de todos los desvalidos, de todos los necesitados, de todos los enfermos que no tienen los suficientes medios para luchar con el mal que los acosa, porque sino la avaricia y la malignidad; podrian explotar, como desgraciadamente sucede todavia en algunos pueblos hasta la misma desventura. Paisés hay donde se ha estado comerciando escandalosamente con la caridad, y donde con el filantrópico pretexto del bien de los pobres, se han improvisado fortunas considerables verdaderos sarcasmos arrojados á la faz de la miseria, despojos inicuos que no se han castigado muchas veces por incuria.

La caridad que, bien organizada, socorre tantas y tan extremas necesidades, abandonada á sí misma, causa males de consideracion, fomenta la holganza y favorece la mendicidad, y es el origen por lo tanto, de la mas espantosa pobreza. Proteja, pues, el gobierno las asociaciones de beneficencia domiciliaria, é intervenga al mismo tiempo en ellas, así como en los demas establecimientos fundados para bien de la humanidad desvalida, con el fin de

evitar los fraudes y la descarada y repugnante miseria que pulula por las calles, amparada por la caridad pública mal comprendida.

El origen de la prosperidad y de la riqueza de un país es, sin duda, la ilustracion como lo demuestra palpablemente la lógica de los hechos, ante la cual se desvanecen todas las utopias y destruyen todos los sofismas. La ilustracion enseña al labrador los medios de sacar nuevos productos de la tierra; al fabricante los de mejorar sus artefactos; la ilustracion puebla de caminos y canales las naciones; protege al comercio y á las ciencias de las cuales es hija, engrandece al hombre colocándole en su verdadera esfera, y funda sobre bases estables y sólidas los gobiernos. Sin la ilustracion, que es el alma de los pueblos, todo decae; el suelo se esteriliza por falta de cuidado; muere ó no se conoce la industria; la ignorancia embrutece al ser mas perfecto de la creacion y ningun género de gobierno es posible con ella.

Por esta razon, una de las principales obligaciones de todo poder constituido, es la de fomentar la enseñanza del pueblo, no descuidando un solo momento este importante ramo, y dándole todo el ensanche de que sea susceptible. No basta establecer escuelas de instruccion primaria, como ahora se hace, porque la verdadera ilustracion no consiste solo el saber leer y escribir; es preciso fundar cátedras de agricultura, donde nuestra ignorante juventud de los campos aprenda á despreciar la rutina que tantos perjuicios causa; escuelas industriales, donde las personas que se dediquen á las artes útiles, reciban siquiera los primeros rudimientos de matemáticas, dibujo lineal, etc., etc., tan necesarios para todos los oficios.

En estas escuelas la enseñanza debia ser gratuita y hallarse al alcance de toda clase de personas. Las cátedras industriales debian establecerse en las capitales de provincia, así como las de agricultura en los mas importantes distritos rurales, para que fuese mas fácil y menos costosa la enseñanza. En otras naciones no solo se han planteado ya estas escuelas, sino que se han fundado tambien *quintas modelos*, donde los labradores se convengan prácticamente de las verdades que les han sido esplicadas en la teoria uniendo de esta manera el ejemplo á la demostracion. Ya que en España no pueda hacerse lo mismo por ahora se debe ir, sin embargo, preparando el terreno, para que la gente campesina se vaya acostumbrando, aunque lentamente, á admitir las mejoras que tanto repugna en la actualidad por efecto de su ignorancia.

La grandeza de nuestra patria de-

pende, como antes hemos dicho, de la ilustracion; esta sola puede levantar nuestra industria acrecentar nuestras riquezas y favorecer el comercio, hoy generalmente tan decaído; porque sin ella de nada valen los caminos de hierro ni otras grandes invenciones, que son en un país medianamente instruido los mayores elementos de prosperidad y de poder.

Idem 5.

Que la justicia es el primer fundamento de las sociedades bien constituidas, es axioma que el mas incrédulo no puede poner en duda. Toda sociedad supone un convenio tácito entre los individuos que la componen: este convenio no es otra cosa que la ley que á todos y á cada uno de ellos obliga. Pero la ley concede derechos que respetar, é impone deberes que cumplir, y estos derechos no se respetarian, ni se cumplirian estos deberes sin el premio y el castigo que da la justicia.

El principio constante de la humanidad es el yo, el amor propio, el interes individual, que mueve al individuo á buscar todo aquello que es útil ó necesario á su conservacion, cuyo instinto no le abandona jamas. Este principio, bien entendido, hace al hombre capaz de las mas grandes hazañas, así como, mal interpretado, le arrastra hasta cometer los crímenes mas execrables. La educacion, la moral, la religion; en una palabra, la civilizacion y la cultura le enseñan que nunca debe satisfacerle á costa de sus semejantes: lo primero, porque ofende á Dios y se atrae su castigo en la otra vida; lo segundo, porque creyendo favorecerse, se perjudica en realidad á sí mismo.

El que daña á otro, se priva *ipso facto* de la amistad, de los ausilios, de la cooperacion, que este podia prestarle en todas sus empresas, en todas sus necesidades; y debe aguardar de él otro daño, igual ó mayor que el que le ha inferido. Por el contrario, el que lejos de obrar de este modo, se conduce con los demas como desea que estos se conduzcan con él mismo, puede abrigar la esperanza fundada de que corresponderán generalmente bien á sus acciones, y si alguno no lo hiciere, él tiene el derecho de obligarle á ello, mientras que ese derecho no le tendria en el caso contrario.

Es decir, que aparte del premio ó del castigo que la Providencia nos reserva para despues de la muerte, siempre encuentra el hombre durante su vida una recompensa proporcionada á su conducta. Si obra mal, mal obran tambien con él sus semejantes; si bien, estos le pagan igualmente bien, con raras escepciones. Su interes, su egoismo, su amor propio debe, pues, consistir en adoptar el último extremo, y hé aqui como debe entenderse el principio del yo, la teoria utilitaria de Bentham,

armonizada con el espíritu filosófico del cristianismo. Pero ¿se entiende generalmente? ¿Son todos capaces de comprenderlo de este modo? Y aunque lo fueran; ¿es posible que el hombre se deje guiar siempre por el raciocinio, sin que jamás le ofusquen sus pasiones? No seguramente; por esta razon es necesario que al precepto vaya unido el ejemplo, ó lo que es lo mismo el premio y el castigo; el premio para el que le desprecie ó le olvide. Ahora bien, en este consiste la justicia, y bajo este aspecto, hemos dicho al principio que es la primera base de toda sociedad bien constituida.

No hemos hecho mas que esponer la materia que iba á ser objeto de nuestras reflexiones, y ya llevábamos escrita la mayor parte de nuestro artículo; puesto que la abundancia de materiales nos obliga hoy á que este sea mas breve que lo de costumbre, atendidos los estrechos límites de nuestro periódico volveremos á ocuparnos otro dia de esta cuestion, sentando por base que la justicia, como ya hemos demostrado, consiste en el premio y el castigo.

(Observador.)

Idem 6.

Lejos de nosotros el censurar la demasiada importancia que se da en la época actual á los intereses materiales, aunque no podemos menos de lamentarnos de que por su causa se descuiden otros no menos sagrados, y sin los cuales ninguna sociedad puede existir libre de trastornos. Hablamos de los intereses morales, abandonados, acaso por inútiles, en un tiempo en que no se buscan ni la virtud ni el saber, sino el oro y las riquezas. Ahora solo se piensa en caminos de hierro, canales y carreteras, porque sin duda creen los que promueven con la mejor intencion estas importantes mejoras, que de esta manera podrá atajarse la cruel desmoralizacion que en toda la Europa, hasta en nuestra morigerada España, hace tan rápidos progresos.

No pasa dia sin que tanto en la correspondencia estrangera como en la de nuestras provincias, se relaten crímenes atroces, que apenas la razon concibe, y que hasta el corazón mas empedernido lamenta. Estos crímenes cada dia son mas frecuentes y numerosos, sin que la religion pueda evitarlos, ni la justicia contener la mano de los delincuentes, antes de que descarguen el puñal sobre las víctimas que han escogido. ¿Y cuál es la causa de este desfreno? La falta de creencias, la aridez de todos los corazones, de donde la generosa ambicion ha desaparecido para dar lugar á la codicia mas insaciable. Pregúntese á la mayor parte de los jóvenes de la generacion actual qué ambicionan, y de sus labios solo saldrá la manifestacion grosera de deseos materiales, propios solo de las almas gasta-

das. ¿Qué puede esperarse, pues, de una sociedad donde hasta la misma juventud, que, como dicen varios escritores, es la guardadora de todos los nobles sentimientos, está corrompida; de una sociedad en donde las necesidades son mayores que los medios de satisfacerlas? Los sucesos que desgraciadamente presenciarnos; los crímenes que turban el sosiego de las almas honradas y de los cuales es casi siempre origen la ambición del dinero.

Hé aquí por qué sentimos que con perjuicio de los intereses morales se dé tanto impulso á los materiales; hé aquí explicado por qué deseáramos que, á costa de los mayores sacrificios, se sacase á los pueblos del estado de abyección en que se encuentran, estado que despues de haberlos envilecido, podría ser la causa de su completa ruina. Trabajo, tiempo y constancia se necesitan para obtener un buen resultado y apartar al pueblo de la mala senda por donde camina; pero los hombres verdaderamente humanitarios, los gobiernos fuertes por su justicia, pueden llevar á feliz término la empresa, antes de que el remedio sea imposible. Fomentese y protéjase en horabuena el desarrollo de los intereses materiales, que son la gloria de los países; pero que no se olviden las cuestiones morales, que son el alma de las sociedades y sin las cuales todo es ilusorio, hasta la misma riqueza.

(Observador.)

Parece que un vecino de Vitoria ha inventado una máquina con la cual dice que volará en la dirección que se proponga. Este nuevo Montemayor dicen que viene á la corte, donde piensa hacer sus ensayos.

¡Dios le dé mayor fortuna que á su antecesor!

(Idem.)

Idem 7.

EL ORO EN AUSTRALIA.

En estos últimos días llegó á Inglaterra un buque con cierta cantidad de millones en oro indígena. Según dicen los diarios, este solo hecho produjo una viva impresión. La emigración se aumenta de día en día.

Hasta hace muy poco tiempo no se daba ningun crédito á las noticias que venían de la Australia anunciando el mucho oro que allí había.

Hé aquí lo que hallamos en una carta de Sidney:

«Aun no hace diez meses que han sido descubiertos nuestros tesoros auríferos, y ya podemos anunciar que en tan corto periodo las colonias de la Nueva Gales del Sur y de Victoria embarcaron cada una un millón de libras esterlinas en oro, es decir dos millones (50 millones de francos). Es preciso advertir que eso es el producto de un trabajo inesperto y sin dirección, sin el socorro de la ciencia, ni del capital, y que faltan brazos para darle impulso: por consiguiente imagínense nuestros lectores lo que será un día de la Australia cuando tenga la población suficiente, la ciencia, la esperiencia y el capital para doblar las fuerzas.»

Parece que el oro es menos abundante en la Nueva Gales del Sur, y por consiguiente el equilibrio sufrirá menos, pues de otro modo no hubieran quedado brazos en los campos y en las industrias. La misma correspondencia de Sidney dice lo siguiente:

«La cosecha de cereales y de las lanas está hecha. Nuestra ciudad sigue siendo el centro de un activo comercio, y cada día se van construyendo nue-

vas casas. Nuestras operaciones de minas se van regularizando cada día; el oro se recoge sin confusión y se lleva tranquilamente al mercado, escoltado por fuerzas del gobierno.

Las colonias de la Australia hacen continuamente instancias á la madre patria para que les envíe nuevos colonos, pues no tan solo el oro está allí en abundancia, sino que el terreno es sumamente fértil. La colonia tiene territorio para millones de hombres. En solo la Nueva Gales del Sur había, antes que se descubriese el oro, 100,000 caballos, un millón 500,000 cabezas de ganado y mas de 8 millones de carneros para una población de 200,000 almas. La colonia esportaba por mas de un millón, 500,000 libras esterlinas de sus productos, que hacen cerca de 30 millones de francos.

Es de advertir que en tal feliz territorio la abundancia del oro y la falta de brazos no llegaron á encarecer los géneros. La situación geográfica le ha preservado de la carestía que hubiere perdido ser la consecuencia de abandono de los campos. El trigo le llega de Chile á 10 ó 12 libras esterlinas el tonel; el azúcar de Marsella lo paga á dos peniques (4 sueldos), el indispensable té le llega de la China á un chelin (25 sueldos).

En donde mejor se conserva este equilibrio entre el oro y el trabajo es en la Nueva Gales del Sur. No ha sucedido lo mismo en Victoria, pues allí la mucha abundancia de oro ha sido un cebo irresistible.

El principal magistrado del país escribe lo siguiente:

«La irrupción simultánea hácia los terrenos que abundan en oro, no tan solo ha arrancado á nuestras ciudades y á nuestros campos sus antiguos habitantes, sino que ha llevado tambien los que desembarcaron hace poco. El comerciante no tiene mancebos en su almacén, y el propietario no tiene á quien mandar trabajar.»

El contagio se estendió mas lejos, pues la Nueva Zelandia, cuya colonización principiaba apenas, se halla casi desierta.

Segun otra carta de Sidney, se ven americanos á centenares que atraviesan las calles sin pararse hasta llegar al país del oro.

Hé aquí lo que dice otra carta de Adelaide sobre la rabia por decirlo así, que se ha apoderado de los colonos de los pueblos inmediatos por emigrar:

«Nuestra población varonil adulta se componia de unos 17,000 individuos de unos veintiuno á cuarenta y cinco años; pero en los últimos meses marcharon 10,000 tenemos siempre en el puerto de Adelaide doce ó quince buques prontos á salir para las minas de Vitoria, los que llevan á su bordo sobre 1,000 y 1,500 pasajeros por semana. Ya principian á marcharse hasta las mugeres...»

El comercio está paralizado; los almacenes están atestados de lanas, de cobre, de sebo, etc., pero no se puede cargar nada por no haber brazos. Se ofrece á los marineros una suma crecida por ir á Londres y no quieren, por manera que si esto continúa, ningun buque podrá salir para Inglaterra.»

(Defensor del Comercio.)

BARCELONA 3 de julio.

Desde que nació la libertad, se la ha visto luchar frente á frente con el despotismo, que es su enemigo irreconciliable: este ha tomado todas las for-

mas y pretextos para combatir y anadar á la libertad del mundo: mas de una vez se han dejado perder las mejores oportunidades para hacer la felicidad del género humano cegados por el rastrero interes ó la ambición.

¿Qué de formas y de disfraces no se han empleado mil veces, para salir al encuentro del progreso y contener ó paralizar su incesante movimiento y su espíritu vivificador! Sin descanso, cuando se ha hablado de la muerte del partido progresista, hemos combatido tan absurda pretension, hemos buscado probar que el progreso duraria tanto como el mundo, y que era tan imposible encerrarlo dentro de estrechos límites como imposible seria pretender contener comprimido todo el aire de la atmósfera dentro de un pequeño recipiente; se ha buscado demostrar y dar á creer, que al progreso era posible amalgamarlo con los partidarios de otras ideas mas restrictivas, y hasta se ha querido suponer que existian combinaciones á este efecto; de las que habia nacido un nuevo partido político con el título de liberal que haria abdicar á los progresistas sus doctrinas, sus creencias y sus convicciones. Por esto hemos rebatido con la fé de unos verdaderos creyentes tan absurda pretension, y esto nos ha valido el asentimiento de los hombres mas notables del partido progresista, de la corte y de otras capitales, quienes llenos de vida aun, no han querido, como nosotros, consentir en haber muerto ó pasado por una especie de transición conforme se ha pretendido hacer creer.

Estamos asimismo autorizados para decir, que no existe ninguna combinación formalmente sostenida por el gran partido progresista ni por otro alguno, con el objeto de formar un partido nuevo. El de progreso liberal se compone de algunas fracciones que disientirán en ciertos puntos; los conservadores se hallan en igual caso; no obstante cada uno emplea sus esfuerzos para combatir al que se considere enemigo comun; pero jamás será un medio eficaz de conseguirlo el decir que el partido progresista ha muerto. Si algunos se han separado de sus filas, ó por impaciencia, ó por ambición, ó por falta del valor necesario para soportar las desgracias que son consecuentes á los hombres que forman en las filas de un partido que por tanto tiempo ha sido combatido; esta circunstancia, lejos de haber perjudicado al partido progresista, le ha hecho un bien, porque le ha purgado de unas partes impuras que jamás le hubieran podido servir, ni ser útiles en ningun caso ni concepto; sino antes al contrario perjudicarle gravemente en momentos que hubieran podido sin duda acontecer.

Siempre se ha visto existir á un número mas ó menos circunscrito de personas, que queriendo servir á todos los partidos han acabado por no servir á ninguno, perjudicándolos á todos en general; pero los hombres que así proceden acaban por ser rechazados y repelidos de todos los partidos; y nada extraño es que con mucha frecuencia, se vean en la necesidad de presentarse en la escena, con nuevas utopias, que si bien en un principio les atrae á algunos incautos, acaban luego por dejarles aislados y escarnecidos hasta que se ven en la necesidad de escoger un nuevo traje para presentarse otra vez en escena.

Nosotros, firmes en nuestra creencia política, no comprenderemos nunca ciertas metamorfosis y no podremos

nunca estar de acuerdo con los que empuen por negarnos la existencia; el partido progresista podrá hallarse, si se quiere, abatido por el cúmulo de desgracias que ha sufrido; pero su vida durará tanto como la existencia del mundo, á diferencia de las utopias que como á destructores metéoros solo viven por instantes.

(Barcelones.)

SEVILLA 6 de julio.

Tales y tantos son los elogios que nuestro apreciable colega *El Conciliador* prodiga á la situación venturosimísima en que nos encontramos, que ya no pueden menos de excitar vivamente la curiosidad de las personas sensatas. Apenas tomamos en nuestras manos número alguno del periódico moderado sin que tropecemos con descripciones risueñas del estado feliz á que ha llegado la España bajo la administración conservadora, con plácemes y enhorabuena para los hombres eminentes, que tan bien han correspondido á lo que de ellos el país se prometia; y con repetidos paralelos entre lo que eramos y lo que somos; no entre lo que somos y lo que debiéramos ser. Si se tratase de un diario francamente ministerial, ya comprenderíamos el público y nosotros las causas impulsivas de semejante conducta; pero refiriéndonos al *Conciliador*, que desde su programa viene haciendo alarde de imparcialidad y en cuyas columnas ha encontrado otro periódico sevillano artículos formales de oposicion, no sabemos á que atribuir esta tan monótona como inoportuna cantinela.

Nosotros quisiéramos no dudar un instante siquiera de la sinceridad de nuestro estimado colega; pero ¿cómo explicaremos entonces el rarísimo fenómeno de que, viendo los hombres del *Conciliador* en Sevilla, vean y oigan al revés de como ven y oyen los de los otros periódicos políticos que en la misma ciudad se publican? Y no se nos arguya con que esto depende de que no convenimos con el *Conciliador* en opiniones, porque, además de que tambien distamos los dos diarios liberales del juicio de la Paz sobre esas materias, y esto no obstante, nos hallamos los tres muy conformes en que lo que existe no es bueno, los que se ventilan son puntos de hecho, y para decidir acerca del concepto que á la opinion pública pueden merecer, basta el uso de los sentidos.

Ahora bien; ¿cree sinceramente el *Conciliador* que los españoles somos ya felices, y que, en su consecuencia, al autor ó autores de los beneficios que disfrutamos se deben de justicia sus elogios y nuestras bendiciones? Si nuestro entendido cofrade responde afirmativamente, nos obligará á pensar que está sordo á los clamores de los pueblos, ó que hace á estos el agravio de suponer se quejan sin motivo racional y solo por el placer de quejarse. Mas ¿cómo admitir alguna de estas dos hipótesis, sin causar una grave ofensa á las luces ó á la imparcialidad del *Conciliador*? ¿Cómo conceder, ni aun por momentos, que un periódico, tan bien instruido de lo que pasa, ignore el disgusto que se advierte en todas las clases de la sociedad por resultas del desacierto con que el país es administrado?

Repetimos que esta es cuestion de hechos, y que si el *Conciliador* se toma la molestia de interrogar á todos los hombres que no dependen de la situación, sea el que fuere su partido, sobre el concepto que aquella les merezca,

notará no existe uno que suscriba al statu quo, y que no desee ardentemente la proximidad de un cambio. Y deberá atribuirse semejante anhelo al influjo de esta ó aquella teoría política, cuyo desarrollo estorbe con sus determinaciones la dominacion moderada? Los hombres de ideas no hay duda que apetecerán un cambio para que sus principios triunfen; pero téngase presente que no son solas estas personas las que verian con gusto á los moderados desaparecer de la escena pública. Hasta las clases mas humildes de la sociedad, aquellas que, faltas de instruccion, no se mueven por otro impulso que el de sus ventajas materiales, ansian el día en que una administracion mas económica, permitiendo recursos á la industria, venga á sacarles del estado calamitoso en que el exceso de contribuciones y la falta del estímulo las tiene sumidas.

Hé aquí la verdad desnuda, verdad que nadie puede desmentir, porque se halla al alcance de todos. Si el *Conciliador* no la ve, no la oye y no la palpa diariamente, ha perdido sin duda el uso de los sentidos: si la vé, la oye, la palpa y se aventura á sostener lo contrario, el público deducirá por sí mismo la legítima consecuencia.

(Porvenir.)

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Vemos con satisfaccion que han fracasado las negociaciones que el gobierno piemontes habia entablado en Roma para el arreglo de las cuestiones pendientes con motivo de la prision del arzobispo de Turin, Mr. Franconin. A su consecuencia seguirán las cosas en el mismo estado que se hallan actualmente, sufriendo aquel el justo castigo á que parece se hizo acreedor.

El gobierno romano ha impedido la publicacion que Mr. Sue pensaba hacer en un periódico titulado el *Patriota Saboyano*, de un romance ó episodio al cual habia dado el nombre de *Rosina*.

Tambien ha suprimido un diario frances que se imprimia en la ciudad eterna con el título de *Correspondencia de Roma*. Sostenido en Paris por el *Univers*, y en Roma por una faccion de eclesiásticos, de que es gefe un cardenal muy conocido, estaba perturbando con sus doctrinas á los ya perturbados obispos franceses. La supresion se ha hecho por el papa á instancias del embajador de Francia, Mr. de Rayneval.

El sistema de compresion y de impuestos exorbitantes que ha establecido el gobierno pontificio está dando sus naturales frutos. Segun escriben de la Romania, en Velletri, célebre por un encuentro que tuvieron en esta ciudad las tropas napolitanas y las de Garibaldi, el pueblo habia echado á los cobradores de contribuciones y obligado á huir al gobernador cardenal Maechi. Los habitantes se hallaban en estremo conmovidos, y el regimiento de cazadores, que estaba de guarnicion en la ciudad, se habia negado á hacer armas contra el pueblo.

En la cámara de diputados en Turin, sigue discutiéndose el proyecto de ley sobre el matrimonio civil, sin que las discusiones ofrezcan otra cosa digna de mencionarse, que la supina ig-

norancia de los que le combaten. El clero, como era de esperar de su intolerancia y fanatismo no cesa de protestar contra semejante reforma. Su gran argumento es este: «el gobierno piemontes ha derogado implícitamente por la ley Siccardi y presentacion de ese proyecto los tratados que tenia hechos con la Santa Sede.» Asi se espresa que es principio inconcuso del derecho público, que dejan de ser obligatorios los tratados cuando se hace incompatible su ejecucion con el régimen interior que adopta un pueblo. ¿El foro eclesiástico puede conservarse existiendo? el estatuto del 4 de marzo de 1848? Esta es toda la cuestion: y como no puede resolverse sino en sentido negativo, evidente es que el gobierno pontificio deberá hacer nuevos tratados con el de Turin.

El ministerio y la nacion están pues interesados en que se adopte este proyecto, y se adoptará. ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo respecto á otros pueblos, donde hace igualmente falta una ley parecida!

AMERICA.

ESTADOS-UNIDOS.

La *Crónica de Nueva-York* del 19 de junio que recibimos anoche da cuenta en los siguientes términos de la reunion, que los delegados de partido whig celebraron el día 15 en Baltimore para elegir el candidato á la presidencia de la república:

«El segundo acto del drama electoral para la nueva presidencia de los Estados- Unidos se inauguró el martes en Baltimore con mayor solemnidad y aparato que el primero. Hablamos de la convencion whig convocada para nombrar los candidatos de su seno que habrán de entrar en lucha con los ya nombrados por el partido demócrata de la Union. El lugar escogido al efecto es el mismo que ha servido para la convencion de este último, si bien con la diferencia de haberse adornado para esta reunion con un lujo, segun se dice, poco comun. La agitacion de los ánimos desde el principio de la sesion era visible, y fué tomando creces por instantes; y si á esto se añade que antes y despues de haberse terminado se notaron síntomas de un desorden y de una confusion estraños en las reuniones parciales de los delegados, como entre todos los demas whigs que en Baltimore se hallaba á la sazón, no parecerán infundados los recelos que ya manifiestan muchos de que aquel partido sucumba en la accion que se prepara y aun que se anule como tal para de aquí en adelante, al influjo de las rencillas que desde largo tiempo lo traen á mal traer.

Antes de reunirse la convencion, los delegados del Sur han querido precaverse por su parte contra cualquiera influencia nociva á sus intereses, y al efecto tuvieron una junta en el Carroll Hall, y en ella adoptaron un programa particular, que en sustancia espresa; que el gobierno federal no tiene mas que atribuciones limitadas, sin que pueda ejercer mas facultades que las que espresamente le confiere la Constitucion; que se establezca una administracion económica y se modifique el arancel de manera que puedan adquirir fácil y rápido fomento todos los ramos de industria en todos los pueblos de la Union: que el gobierno general adopte un sistema de trabajo mas conveniente para los puer-

tos y rios; que se acepten como definitivamente establecidas, asi en el conjunto como en cada una de sus partes, las medidas que constituyen el compromiso. El resto del programa se refiere á los derechos políticos de que respectivamente goza cada Estado, asi como á una protesta en forma contra la nueva doctrina de la intervencion. Este programa, que tambien fué aprobado por gran número de delegados whigs del Norte, se presentará á la convencion desde luego, exigiendo que lo adopte antes de proceder al nombramiento de los candidatos.

Por lo que hace á la convencion en sí misma, muy poco ha ofrecido hasta ahora digno de mencion. Casi todo el tiempo de las dos sesiones primeras se ha pasado en cuestiones puramente de forma, que ningun interes podrian tener para nuestros lectores. Son tan varias las opiniones acerca del resultado de la convencion, que mal podríamos decidirnos aun por ninguna. En la sesion de hoy probablemente se empeñará formalmente la lucha y acaso se trasluzca mejor quienes son los candidatos destinados á obtener la preferencia de la convencion. Por ahora todo se reduce á conjeturas, al parecer sin mas fundamento unas que otras.

A esta relacion debemos añadir únicamente, que en el sexto escrutinio obtuvo 133 votos Mr. Fillmore, 131 el general Scott, y 29 Webster, ministro de negocios estrangeros. A estos tres candidatos principales sigue Mr. Crittenden, persona distinguida que es probable se encuentre en el mismo caso que Mr. Pierce respecto á los demócratas.

PORTUGAL.

El día 2 se aprobaron en la cámara de diputados las modificaciones que ha hecho la de los pares en el proyecto sobre abolicion de la pena de muerte por delitos políticos. Aquella misma noche debió presentarse á la reina la comision nombrada para poner en sus manos este proyecto, que se esperaba seria sancionado en el acto y publicado como ley al día siguiente.

No cabe duda que ello es una prueba de los buenos sentimientos que animan á las cámaras, y que si continuan por tan buena senda, podrán hacer mucho bien á su patria haciendo las importantes reformas que desean los pueblos. (Clamor.)

GINEBRA 3 de julio.

Sabido es que el gobierno de la república Suiza dispuso la internacion de Mr. Thiers, aplicándole la última ley sobre refugiados. Escusado es decir que Thiers no tiene semejante carácter: es un estrangero que visita este pais. Thiers ha contestado á la orden de internacion, rehusando someterse á ella y abandonando la Suiza.

MILAN 28 de junio.

Muchos descontentos han sido presos. Uno de estos desgraciados, encarcelado en uno de los calabozos del castillo, ha puesto fin á su existencia estrangolándose por medio de una cuerda atada á los barrotes de la reja de su cárcel. (Actualidad.)

Variedades.

Anales de 10 años de la vida de una soltera.

15 años. Arde en deseos de crecer para llamar la atencion de los hombres.

16 años. Empieza á tener una idea confusa de lo que llaman una pasión.

17 años. Habla del amor en una cabaña y de una afeccion tierna despojada de todo pensamiento interesado.

18 años. Sueña en sus ilusiones unas relaciones tiernas de amor con un guapo chico que ha tenido con ella algunas atenciones.

19 años. Se hace mas escrupulosa en su eleccion y menos amable; porque empieza á estar mas obsequiada.

20 años. Empieza á ser lo que se suele llamar la *muger de moda*, y se cree obligada á manifestarse orgullosa con su hermosura y atractivos.

21 años. Cree ya firmemente en el ascendiente que ejerce sus hermosos ojos, y sueña con un partido brillante para su casamiento.

22 años. Rechaza un partido escelente, porque el pretendiente no es precisamente un hombre de moda.

23 años. Coqueta con todos los jóvenes que conoce.

24 años. La sorprende el no haberse casado aun.

25 años. Se hace algo mas juiciosa y prudente.

26 años. Empieza á creer que puede muy bien pasarse sin marido que sea opulento, con tal que llegue á casarse.

Para consuelo de los que quedan.

El calor sigue en aumento, y la desercion de la gente acomodada se vá haciendo de cada día mayor. Cada cual no piensa mas que en huir de este horno, no atreviéndose á esperar que se reproduzca en su persona el milagro de los tres niños de Babilonia, que todo esto se necesita para salir con bien del verano en que estamos metidos. Por lo demas, las fuentes siguen escasas, y los aguadores haciendo mas faltas que una pelota. En fin, todo va bueno y si pensamos en lo que á estas fechas sucederá en el desierto de Sahara nos podemos dar por contentos con nuestra suerte.

La produccion de las rosas es una industria del todo francesa. En 1770, Paris esportaba ya rosales y hace veinte años que espide cantidades considerables para Inglaterra, Rusia, Alemania y los Estados- Unidos. El departamento del Sena, por sí solo, se dice que vende por un millon de francos de rosales cada año. Cien mil pies se venden en los mercados de flores: luego los esquejes de pié que ascienden á 150,000 y finalmente los injertos, cuyas dos terceras partes se esportan se graduan en 800 mil. Se venden por cuatro millones de flores en solo los mercados parisienses, sin contar con lo que se emplea en las fiestas oficiales y particulares.

Paris consume por 5 millones de francos en fresas; quinientas fanegas de sembradura están consagradas en el departamento del Sena á este cultivo interesante. Espinay cerca de Saint Denis, espide diariamente por 500 francos de espárragos para Inglaterra. Meudon envió el año pasado igual suma de ciruelas; Honfleur y sus inmediaciones dirigen á Londres por un millon de francos de melones.

El cultivo de hortalizas es tambien una industria francesa cuyos productos figuran en todos los mercados de la Europa.

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* publica un artículo relativo á la supresion de esta Audiencia. Cuanto se diga sobre este particular, cuanto se pondere el perjuicio que aquella podría causar, aun será poco á presencia de la realidad de los hechos. A Mallorca se le impondria un sacrificio de los mayores, de inmensas consecuencias. Nos complacemos en insertar el precitado artículo de nuestro cólega que dice así:

«Entre los motivos de mas bulto que á vuelta de muchos otros de importancia y que en artículos sucesivos iremos desenvolviendo, justifican la alarma que ha producido en este pais, la noticia de que ha habido proyecto de suprimir la Audiencia del Territorio, figuran en primer término los perjuicios que fueran consiguientes con motivo de la situacion topográfica de nuestra provincia y en razon de su legislacion particular.

Separados del punto mas próximo del continente por un brazo de mar que ocupa 40 leguas, hay muchos pueblos en la provincia, particularmente todos los de la isla de Menorca, que distan 60 y 70. Esta larguísima distancia no se encuentra en ningun punto de la península con respecto á la capital donde reside el tribunal superior. Poco mas de 20 leguas es el espacio mayor de camino que separa de su respectiva Audiencia el punto mas lejano en la península, de suerte que el nuestro mas próximo tiene casi una doble distancia.

Y este grande intervalo toma mayores proporciones, teniéndose en cuenta que aun cuando el tiempo sea bonancible, no hay ocasion de atravesarlo á todas horas, ni aun en todos los dias, como sucede en los viajes por tierra, en que á la hora que acomoda puede emprenderse el camino, y que aun en el día señalado en cada semana para la travesia del vapor-correo, no pocas veces el mal tiempo retarda su salida por algunos dias. En todos tiempos esta sola circunstancia habia puesto fuera de discusion la necesidad de la existencia de un tribunal superior en este territorio; así es que sin embargo de la menor importancia de esta provincia sobre otras, cuenta nuestra Audiencia mas antigüedad que las de Cataluña, Asturias, Estremadura, Madrid, Pamplona, Albacete y Burgos.

Y cuando en el día las comunicaciones se abrevian de una manera tan rápida y á merced del general impulso que se despliega en los numerosos proyectos de líneas de ferro-carriles, no está lejano el día en que del pueblo del continente mas apartado pueda salvarse en pocos cuartos de hora la distancia que le separa del tribunal superior, ¿deberá despojarse á la provincia Balear no menos digna que cualquiera otra de la solicitud del gobierno, de su antigua Audiencia y condenar á sus habitantes á tener que emplear semanas para consultar y tomar conocimiento de sus contiendas judiciales, paralizandose así sus demas negocios y exponiéndose á los rigores y peligros de travesias de mar? Causaria esto por

necesidad que se tendria que dejar de litigar en muchos casos; y si en buenos principios de gobierno, la administracion de justicia ha de ser pronta y barata, para que pudiendo acudir á los tribunales todas las clases, no quieran los particulares tomarsela por sí: la provincia de las islas Baleares habria de obtenerla dilatoria y cara, precisamente cuando por la escasez de grandes fortunas y por lo divididas que están en ella la propiedad, el comercio y la industria, no son sus litigios de cuantia bastante á sufragar gastos crecidos. Medítelo el gobierno y no será posible que desconosca la justicia de nuestra queja.»

El mismo periódico traslada despues el parte telegráfico de Mahon del día 14 á las diez de la mañana que dice haber llegado felizmente el Escmo. señor Capitan general.

Espresa despues que al parecer el vapor *Piles* regresará de Mahon mañana llevando á su bordo el 2º batallón del regimiento de Isabel II y trasladará en seguida el 1º que ha de relevar á aquel.

Participa por último el arribo á este puerto del vapor de guerra español *Castilla* de 300 caballos procedente de Mahon y su salida para el continente.

El *Diario* nada publica de redaccion.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN ALEJO CONFESOR.

Nació en la ciudad de Roma, de padres nobles y piadosos cristianos. Obedeciendo Alejo á sus padres se casó con una doncella, de esclarecido linage, rica y hermosa, y deseando guardar virginidad, la noche misma del desposorio, se ausentó de su casa y se fué á peregrinar. En la ciudad de Edesa vivió como pobre bajo un portal de una iglesia por espacio de diez y siete años; y despues de haber peregrinado por diversas partes del mundo, fué recibido en la casa de sus padres como pobre desconocido, donde fué maltratado de los criados y aun de su misma esposa, sufriendolo y venciendolo todo con su gran paciencia, durmiendo debajo de una escalera. Por una voz del cielo y un papel que dejó escrito, fué conocido de sus padres y esposa despues de su dichosa muerte que fué á los 17 julio de 399.

La misa es en honor del santo: la oracion Deus qui, etc.

La epístola del cap. 6º de la 1ª de san Pablo á Timoteo.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 18 de los corrientes en la iglesia de la Vileta se celebrará fiesta solemne en honor de la Sma. Trinidad, con misa solemne y sermón que dirá don Pedro Antonio Muntaner presbitero y vicario de dicha iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p. 2	86 grad.
Hoy. { 7 de la m.	20	28 $\frac{1}{2}$	88
{ 12 del dia.	25	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 45 ms.

Pónese... á las 7 " 15 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 39 s.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Cuenta que presenta el infrascrito depositario del M. I. Ayuntamiento de esta capital de las entradas y salidas que ha tenido en todo el presente mes de junio del corriente año 1851.

CARGO.

CARGO.	FECHAS	Rs.	Ms.
Primeramente la existencia del mes anterior que es diez mil cuatrocientos cincuenta y dos reales veinte y tres maravedis.		10452	23
60 11 Del depositario de la villa de Esporlas por lo que le ha correspondido por las obras hechas en el juzgado de primera instancia de esta capital.		67	17
61 13 De los herederos de don Antonio Maria Vives por el presente mes de la conduccion de la plaza.		5536	11
62 14 De Juan Carbonell por el presente mes de la conduccion de la pescaderia.		1999	25
63 16 De Gerouima Bernad por el primer semestre de la casa 58 de la pescaderia.		39	
64 16 De Antonia Ana Pol por id. de la casa 42 de id.		39	29
65 16 De D. Felipe Villalonga Mir por el terreno que adquirió su casa número 2 de la manzana 156.		67	26
66 27 De la tesoreria de esta provincia por recargo municipal impuesto sobre los bienes radicados en distritos forasteros.		16000	
67 27 De Jaime Bosch sequiero por la cantidad que le fueron vendidas las 15 y media horas de agua de la asequia <i>den Baster</i> .		79	25
68 28 De D. José Sureda de productos del recargo municipal de 1850 sobre la riqueza radicada en distritos forasteros.		9726	2
69 28 Del mismo de productos del reparto vecinal de los años 1847 y 1848.		6092	4
70 28 Del depositario de Establecimientos por lo que ha correspondido á dicha villa por las obras del juzgado de primera instancia.		54	16
71 28 De D. José Morey por el presente mes de la conduccion del arbitrio del rastro.		879	6
		51088	14

DATA.

LIBRA.	DIAS.		
149	7	A Onofre Ballester por el trabajo de tocar las horas con la campana mayor de la Catedral en los meses de abril y mayo últimos	79 25
150	27	Al prior de la casa de Misericordia á cuenta de lo que debe percibir para cubrir el déficit de dicha casa en el presente año.	15287 7
151	27	A D. Nicolas Ripoll presidente de la asequia <i>den Baster</i> , por lo que ha correspondido satisfacer á este cuerpo por el escaron de dicha asequia y salario del sequiero.	55 10
152	28	A D. José Frontera por trabajo prestado en la recomposicion de los caminos de la Taulera y Set Arenas.	1551 7
			14785 15

RESUMEN.

Importa el cargo.	51088 rs. 14 ms.
Id. la data.	14785 " 15 "
Existencia.	36504 " 53 "

Palma 6 de julio de 1851.—José Maria Vives.

Cuya cuenta despues de examinada por la comision de Contabilidad del seno de este cuerpo, quedó aprobada en cabildo de día 14 de febrero último. Palma 6 de marzo de 1852.—José Antonio Togores.

AVISOS

oficiales.

D. JOSE MANSO GOBERNADOR de provincia y como tal subdelegado de rentas de Mallorca, etc.

Por el presente cito llamo y emplazo á toda persona que por cualquier causa, título, via ó razon pretenda tener derecho tanto por lo que mira al dominio útil como al directo en y sobre una casa sita en el Arrabal de Santa Catalina embargada á María Planas, manzana 7 número 75, consistente en botiga y altos, confinante con casas de José Sitgas, con otra casa de la dicha Maria Planas y con calle que dirige á la Bonanova, para que dentro de diez dias que se prefijan por tercer y último término comparezcan en este juzgado de rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le corresponda en el expediente que sigue el fiscal de dicho juzgado contra la espresada Maria Planas sobre pago de un censo y sus vencidos en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar. Palma 14 julio de 1852.—Manso.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

Avisos particulares.

En la casa contigua al horno situado en la nueva cuesta de Santo Domingo, piso tercero y habitacion de la iz-

quierda, empezará el día 19 y siguientes del corriente mes almoneda de muebles y enseres de casa.

Se venden dos casas, la

una calle de Apuntadors núm. 42, esquina al arco de Atarazanas; y la otra calle de la Piedad núm. 15, esquina á la cuesta del Hospital, con dos habitaciones independientes. En esta imprenta darán razon.



Un joven licen-

ciado del ejército, y de irreprehensible conducta desea colocarse en clase de aprendiz de panadero, chocolatero ó en alguna fábrica de fideos. Dicho sugeto vive en la fonda del Vapor núm. 17, para los que quieran avistarse y tratar de lo antes dicho.

En esta imprenta darán

razon de quien tiene una mula para vender. Su edad cuatro años, muy buena para montar.

Igualmente informarán

de quien desea vender un burro de tres á cuatro años.

CASA DE HUÉSPEDES EN VALENCIA.

En la calle de la Cofradia de los Sastrés, núm. 1.º, piso principal, admiten pupilos, para lo cual hay tres habitaciones decentemente amuebladas y se sirve con equidad.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.